



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

VALTEC CHILE SPA., es una empresa dedicada a la prestación de servicios de Seguridad Aeroportuaria, asesorías, est., Estas actividades las desarrollamos salvaguardando la integridad física, mental y psicosocial de todos nuestros colaboradores, para lo cual asumimos el compromiso de facilitar las acciones destinadas a prevenir, identificar, controlar y/o eliminar los riesgos que podrían ocasionar lesiones y enfermedades profesionales tanto a los trabajadores, daños a los bienes e instalaciones de la empresa de igual forma en general establece como objetivo prioritario en materia de seguridad la elaboración e implantación de una Política de Seguridad con el fin de:

- Prevenir cualquier accidente industrial y/o laboral.
- Proteger la salud de los trabajadores.

La Seguridad y la Salud son los pilares fundamentales en los que se basa dicha Política, por lo que la responsabilidad en la prevención de riesgos incumbe a todos los componentes de la organización. En particular, los representantes de Dirección y los distintos miembros de la línea jerárquica son los responsables de su adecuada gestión y cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de sus compañeros de trabajo, así como de desarrollar sus tareas en el lugar de trabajo procurando que no haya accidentes y no sufrir lesiones.

Las normas y procedimientos de Seguridad y Salud Ocupacional establecidos por VALTEC CHILE SPA. son de obligado cumplimiento por parte de todos los colaboradores y subcontratistas que trabajen en las instalaciones de la empresa.

Consecuente con lo anterior, VALTEC CHILE SPA., se compromete a:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba relacionados con los factores de riesgos para la salud y seguridad de cada trabajador.
- Determinar las funciones y responsabilidades del personal asociado a la prevención y gestión de los riesgos, en todos los niveles de la organización, así como las necesidades formativas del citado personal.
- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos industriales y laborales derivados de su actividad en todos los ámbitos, mediante la aplicación de análisis de riesgos, de forma que se garantice la protección de las personas y de los bienes.
- Evaluar permanentemente los objetivos y metas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, revisando en forma continua los riesgos ocupacionales de las operaciones, poniendo énfasis eliminar peligros causadas directamente por el trabajo, reforzando principalmente el autocuidado.

- 
- Asegurar que nuestras políticas, valores y procedimientos sean aplicados por todos nuestros colaboradores, así como, personas que se encuentren en los recintos de nuestras empresas mandantes.
 - Elaborar una serie de procedimientos encaminados al manejo seguro de las instalaciones y equipos, así como al mantenimiento de los mismos.
 - Adoptar una serie de procedimientos encaminados a la prevención de riesgos para aquellos proyectos de modificaciones o para el diseño de nuevas instalaciones.
 - Establecer objetivos y metas de mejora y elaborar planes para su cumplimiento.
 - Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos fijados y establecer mecanismos de investigación y medidas correctivas en caso de incumplimiento.
 - Elaborar un Plan de Emergencia en el que se identifiquen las posibles situaciones de emergencia, así como el procedimiento de actuación ante cada una de ellas.
 - Capacitar permanentemente, enfatizando la responsabilidad y compromiso permanente que tienen todos los trabajadores, para desempeñarse en forma segura en sus actividades.
 - Estar preparado para emergencias y actuar con prontitud para mitigar los impactos por ellas generados.
 - Controlará sistemáticamente las condiciones Sub-estándares presentes en el ambiente de trabajo.
 - Implementará planes de contingencias, que sean capaces de responder de manera efectiva ante hechos imprevistos que puedan alterar el normal desarrollo de las actividades.
 - Cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.
 - Evitar y combatir los riesgos en su origen.
 - Proporcionar a todos los trabajadores formación e información que les permita desarrollar su trabajo en condiciones de seguridad.
 - Investigar los accidentes e incidentes para determinar sus causas e impulsar medidas correctoras que los eviten o disminuyan.
 - Implicar como último responsable (de toda la cadena de mando) al propio trabajador en materia preventiva.

- 
- Solicitar a las empresas contratadas el cumplimiento de las normas y disposiciones legales en prevención de riesgos laborales.
 - Controlar las condiciones de trabajo para asegurar la mejora continua y la protección de los trabajadores.
 - Desarrollará una cultura preventiva al interior de la institución.

VALTEC CHILE SPA, se compromete a examinar y revisar su política de prevención de riesgos una vez al año, pudiendo ser modificada en su estructura actual, los cambios deberán ser debidamente comunicados a todo el personal de la organización. Una copia de esta política será publicada en dos partes visibles de la organización y además será mantenida en lugares establecidos (Comité paritario, Jefes directos, Recursos Humanos y Departamento de Prevención de Riesgos), para que todas las partes interesadas puedan disponer de esta.



JOEL BELMAR ARAOS
Director